

# Boletín de La Academia

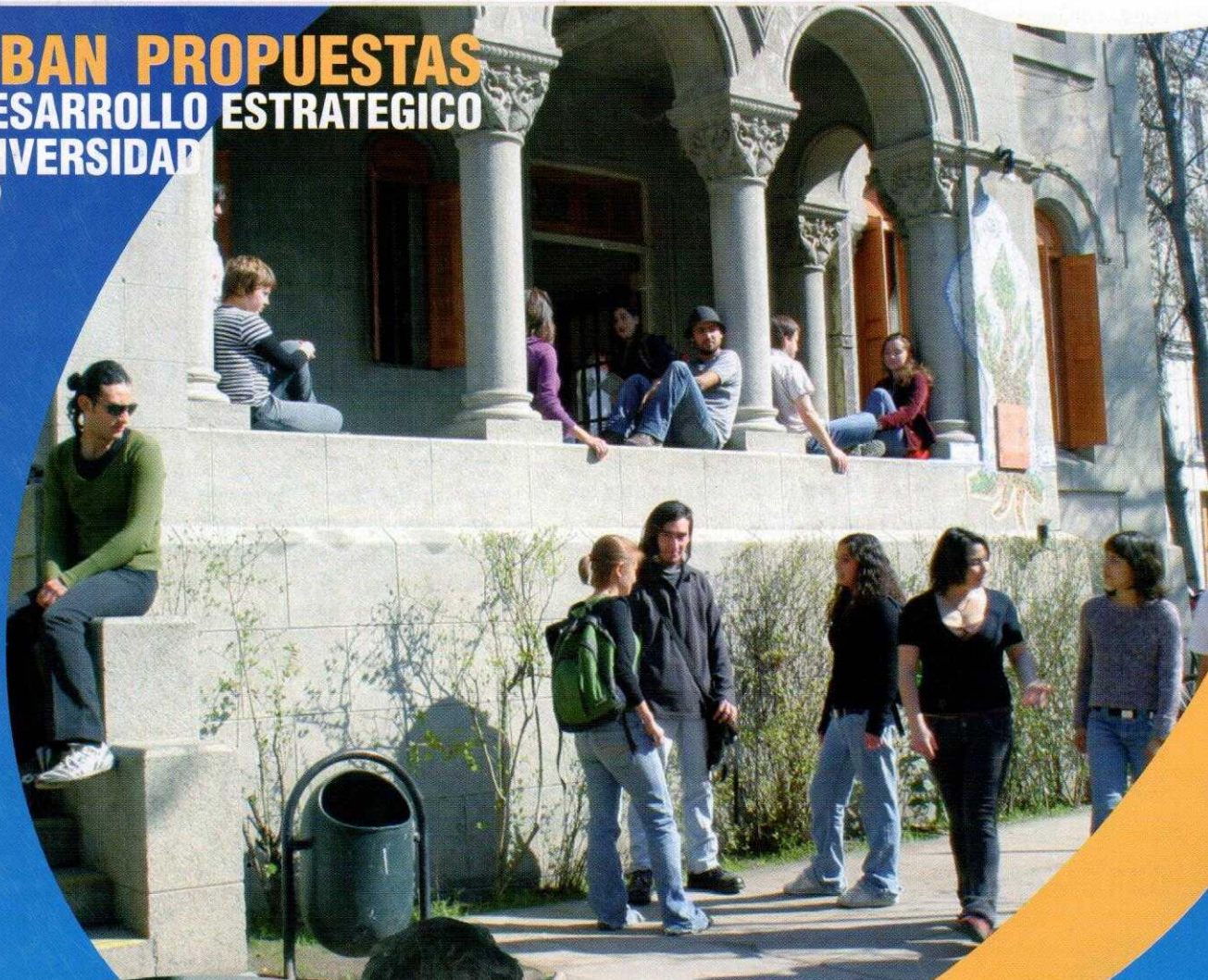
N° 114 / Agosto 2009



UNIVERSIDAD  
ACADEMIA  
DE HUMANISMO CRISTIANO

## APRUEBAN PROPUESTAS SOBRE DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD

(Páginas centrales)



## CLINICA JURIDICA: ACTIVA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

(Pág. 4)

Con participación del senador Ricardo Núñez:

## INAUGURADA CATEDRA SALVADOR ALLENDE

Alta convocatoria suscitó la inauguración de la cátedra Presidente Salvador Allende, organizada por el Magíster en Gerencia Pública para líderes de la alta gestión del Estado y el Magíster en Sociología de nuestra universidad, que contó con una clase de inicio dictada por el senador Ricardo Núñez, en la cual expuso acerca de la vida y obra del ex mandatario en el auditorio de la casa de estudios.

El rector de la Academia, Francisco Vergara, dijo que para la universidad era un honor inaugurar la cátedra y adelantó que se nominará el auditorio con el nombre de Presidente Allende. Señaló que el allendismo representa "más que una postura política o ideológica, una cultura, una concepción del mundo, que sigue vigente y es un testimonio que busca mostrar que otro futuro es posible para nuestro país".

En la inauguración intervino Jaime Ahumada, director del Magíster, quien recordó su militancia socialista y su amistad con el senador Ricardo Núñez, en momentos en que el Presidente Allende implementó la vía chilena al socialismo.

La clase de inicio de la cátedra estuvo a cargo del senador Ricardo Núñez, quien hizo un recorrido por la vida de Allende, sus estudios de medicina en la Universidad de Chile, su matrimonio con Hortensia

Bussi, su militancia socialista, su labor como parlamentario, como ministro de Pedro Aguirre Cerda, su candidaturas a la presidencia, las medidas de su gobierno con la coalición Unidad Popular y las causas del golpe de Estado de 1973.

Núñez destacó la "figura de Salvador Allende, marcó, como al Siglo XIX lo hizo José Manuel Balmaceda, un proceso histórico que difícilmente podrán olvidarse sus alcances y naturalezas".

Dentro de su intensa labor senatorial, Allende integró la Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Pública; fue miembro de la Comisión Política para la Descentralización Política y Administrativa; participó en la elaboración de la Ley que creó

el Colegio Médico de Chile; logró que el Senado promulgara los cuerpos legislativos que crearon el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social.

Entre las medidas que implementó el ex mandatario durante su gobierno destacan la profundización de la

Reforma Agraria, la nacionalización completa del cobre, la entrega de medio litro de leche a los niños y la creación de tres áreas de propiedad de la economía: social, mixta y privada, lo cual, a juicio de Núñez, produjo un "cuello de botella", en torno al cual "nunca nos pusimos de acuerdo". El senador destacó también la nacionalización de la banca y el crédito.

Núñez señaló las fuerzas opositoras a la Unidad Popular, que, entre otras, propendieron al golpe: la CIA, la ITT (International Telephone and Telegraph), El Mercurio, Canal 13, ciertos sectores empresariales y mujeres acomodadas, con su famoso "cacerolazo del barrio alto".



En la foto, El director de Sociología, Milton Vidal, el rector Francisco Vergara, el senador Ricardo Núñez, y el director del Magíster en Gerencia Pública, Jaime Ahumada.

## DIPLOMADO SINDICAL EN LA ACADEMIA



Carmen Espinoza.

El rector de la universidad, Francisco Vergara, y la secretaria general y directora del Programa de Economía del Trabajo (PET), Carmen Espinoza, inauguraron el Diplomado Sindical "Formación de Líderes Sindicales para el Siglo XXI", el cual surgió gracias al impulso del PET y se enmarca en el Programa Escuela de Formación Sindical, que patrocina la Subsecretaría del Trabajo.

El curso está orientado a dar formación a trabajadores(as) y dirigentes(as) laborales y/o sindicales activos(as) en sus organizaciones, y tiene una duración de 120 horas pedagógicas. Como un hecho inédito, el diplomado no tendrá costo alguno.

Vergara señaló en el acto que "este tipo de iniciativas no sólo debe ser una transmisión de saberes desde la universidad hacia los estudiantes, sino que los alumnos deben jugar un lugar más protagónico en la elaboración de ese saber".

Destacó el valor de estos conocimientos en el plano social, al indicar que "esta oportunidad nos permitirá, como universidad, tener una lección de cómo se relaciona el saber con el poder. En el sindicalismo hay valores como la solidaridad, que hay que reponer en la sociedad, frente a un individualismo brutal".

Entre los temas que abordarán las cátedras del Diplomado, impartidas por profesionales tanto del PET como otros colaboradores externos, destacan La historia del movimiento de trabajadores y organizaciones; Derechos Laborales Individuales; Derechos Laborales Colectivos; Taller de negociación colectiva; Gestión de la Empresa y organización del trabajo; Mujer y Trabajo; Sistema de Protección Social y Justicia Laboral; y Competencia para el liderazgo.

De la Escuela de Periodismo

## EN CIRCULACION ISLA FLOTANTE REVISTA DE COMUNICACION Y LITERATURA

Se encuentra en circulación el primer número de la revista **Isla Flotante**, especializada en comunicación y literatura, coordinada y editada por la Escuela de Periodismo de nuestra universidad.

La publicación cuenta con la subvención del Fondo del Libro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Su directora es Juanita Rojas, directora de la Escuela de Periodismo, y su editora responsable es la profesora y escritora Patricia Poblete Alday.

Entre los miembros del Comité Editorial figuran el doctor Fernando Moreno, director del Centre de Recherches Latino- Américaines de la Universidad de Poitiers, Francia; la doctora Teresita Mauro Castellarin, de la Universidad Complutense de Madrid; los investigadores del Instituto de la

Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Eduardo Santa Cruz y Carlos Ossandón; y el Premio Nacional de Literatura, José Miguel Varas.

En su primer número, **Isla Flotante** reúne artículos firmados por reconocidos especialistas, como el doctor Jacques Joset, profesor emérito de la Universidad de Lieja (Bélgica) y por jóvenes investigadores que recién inician su carrera. Se incluyen textos de tres académicos de nuestra universidad: Juanita Rojas, Andrea Pellegrin y Alvaro Cuadra.

La revista, que fue presentada el 12 de agosto en la sede principal de la Academia, está indexada en el directorio de Latindex y en la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura.

Actualmente se encuentra abierta la convocatoria para la recepción de artículos para el segundo número, que saldrá a la luz en el otoño de 2010.

## DEBATE SOBRE DERECHOS HUMANOS

Un interesante debate sobre los Derechos Humanos se desarrolló en el foro "**Tortura en Chile ¿Pasado o Presente?**" en el auditorio de nuestra universidad, organizado por el Centro de Estudios de la Memoria y los Derechos Humanos de la Academia, la Comisión Ética contra la Tortura y el Observatorio de la Escuela de las Américas, el cual se realizó en el marco del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura.

El panel fue moderado por el abogado Hernán Vergara, presidente de Amnistía Internacional en Chile y contó con la participación de la periodista Paulina Acevedo, del Observatorio de Derechos Ciudadanos; la abogada Alejandra Arriaza, representante del Observatorio de la Escuela de las Américas; Juana Aguilera, presidenta de la Comisión Ética contra la Tortura; y Johnny Cariqueo, padre del joven del mismo nombre que falleciera víctima del maltrato policial en una comisaría.

Paulina Acevedo expuso acerca de la reunión del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas, realizado en Ginebra, y sobre las recomendaciones emanadas hacia el Estado de Chile. Señaló que éste no ha garantizado la protección del ciudadano contra la tortura e indicó que, entre las recomendaciones del Comité, están la derogación de la Ley de Amnistía, la reforma al Código de Justicia Militar y el informe sobre situaciones de violencia policial.

Alejandra Arriaza explicó la situación de la Escuela de las Américas como centro de formación de torturadores. Según la abogada, el ahora conocido como Instituto de Defensa para la Cooperación de la Seguridad Hemisférica, es la misma institución que otrora funcionaba en Panamá y formó a los militares latinoamericanos según la Doctrina de Seguridad Nacional, para la defensa de la política exterior y economía estadounidense.

A su vez, Juana Aguilera realizó su ponencia acerca de los temas de Derechos Humanos aún pendientes en Chile y de la relación de las fuerzas policiales con el movimiento social, especialmente con el pueblo mapuche. Por su parte, Johnny Cariqueo hizo un emotivo relato sobre las circunstancias de la muerte de su hijo y las responsabilidades aún impunes que él atribuye a ciertas autoridades en el suceso.

## Activa participación de alumnos de Derecho: **VALIOSA EVALUACION DE LA CLINICA JURIDICA**

El director de la Clínica Jurídica de nuestra universidad, abogado y docente Joseph Bereaud Barraza, calificó el organismo, de la Escuela de Derecho, como muy bien evaluado. Muchas de las personas que acuden a solicitar asistencia jurídica al centro que dirige van derivadas de distintos Tribunales, del Servicio Nacional de Menores (Sename) y de otras instituciones de educación superior que imparten la carrera de Derecho.

Este organismo es una instancia abierta a la comunidad. Se trata de un ramo de cuarto año de la malla de la Escuela de Derecho de la Academia, que dirige la abogada Verónica Reyna, donde los alumnos “aprenden de forma práctica el manejo de determinados procesos, causas, fundamentalmente en materia de familia, como también de civil y laboral”, explicó Bereaud.

El objetivo es poner en práctica conocimientos teóricos de alumnos de Derecho y, como universidad, asumir un compromiso social con personas de escasos recursos que no pueden acceder a abogados particulares, en virtud del derecho constitucional denominado “beneficio pobreza”, acorde a la visión de nuestra casa de estudios. La asistencia legal y las tramitaciones de causas en Tribunales son, por tanto, gratuitas.

De esta forma, los estudiantes de cuarto año que cursan esta asignatura, de carácter anual, llevan aproximadamente dos causas legales en los tribunales pertinentes, principalmente de familia, de personas que recurren a la Clínica, siendo las más frecuentes de divorcio, pensiones alimenticias, régimen de visitas y tuición.

Además, otros procesos a cargo de los alumnos son los de violencia intrafamiliar “que ocupan un alto porcentaje de las causas que llevamos y que son muy delicadas, atendida la materia”, indicó el director.

Para ejercer la abogacía, los alumnos se acogen a la Ley 18.120, que establece normas sobre comparecencias en juicios, en virtud de la cual están facultados para actuar como abogados con las mismas atribuciones y responsabilidades que un profesional titulado. De hecho, si la causa lo amerita, pueden tramitarla en instancias judiciales superiores, como la Corte de Apelaciones e incluso la Suprema.

Los estudiantes partícipes de este ramo, generalmente, aplican de forma práctica sus conocimientos en las audiencias preparatorias y de juicio, recibiendo la asistencia de Joseph Bereaud o del coordinador de la Clínica Jurídica, abogado Carlos Díaz Rebolledo, en casos más complejos.

“Logramos que los alumnos se capaciten, que alcancen un dominio de los procedimientos, especialmente por el tema del carácter oral que esto significa hoy en día”, asegura Bereaud. De tal forma que los alumnos llegan a las audiencias “con las herramientas y los conocimientos suficientes para poder enfrentar adecuadamente esas instancias jurídicas”, agrega.

Para Juan Ignacio Castro, alumno partícipe de la Clínica Jurídica, ésta ha “significado una apertura en cuanto al espectro del Derecho”, en el sentido de que el trato real con las personas que acuden a solicitar asistencia jurídica le ha permitido palpar el significado de la profesión y escoger el área a la que se quiere dedicar a futuro, en su caso la social.

Referido al sello de nuestra casa de estudios, Castro manifestó que la Clínica le ha permitido “humanizar la carrera, entender que nosotros estamos al servicio de la gente, y el porqué estamos estudiando en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y no en otra: por todo el ámbito social que implica estar en esta universidad y, en especial, estudiar Derecho”.

La Clínica Jurídica funciona desde el año 2001. Actualmente opera en dependencias de la Academia y su dirección es Condell 506, Providencia.



## En alumnos secundarios de escasos recursos: **PROGRAMA PROPEDEUTICO CUMPLE IMPORTANTE ROL SOLIDARIO**

De “logros extraordinarios” calificó Irma Pavez, coordinadora del Programa Propedéutico de la Academia, los resultados de la implementación de esta iniciativa, consistente en la educación preparatoria, de alumnos de cuarto medio de escasos recursos, para la Educación Superior u otras instancias posteriores a la etapa secundaria, gracias a la organización del Departamentos de Estudios Generales.

La encargada afirmó que “es un cambio y una oportunidad en la que (los alumnos) se están valorando. Hay un crecimiento de la persona en función que son sujetos de Derecho y que sí pueden aprender, existiendo ciertas condiciones”.

El Programa, que funciona desde mayo, brinda educación a 32 alumnos de Liceos Prioritarios, establecimientos educacionales municipalizados que se caracterizan por su alta complejidad y escasos resultados, altos índices de deserción y repitencia; relaciones conflictivas y falta de expectativa de los docentes acerca de la capacidad de aprendizaje de sus estudiantes.

Para ello cuenta con tres docentes de la Escuela de Educación, cuya directora es Teresa Ríos, quienes imparten todos los sábados materias en apoyo de lenguaje, matemáticas y un curso de Desarrollo Personal, “que permite a la persona humana descubrir y potenciar las herramientas que tiene para desarrollarse como individuos”, explicó Pavez.

Los beneficiados son estudiantes de los liceos Mariano Latorre, Baldomero Lillo y Matías Cousiño, correspondientes a las comunas de San Bernardo, La Pintana y El Bosque.

La iniciativa surgió cuando la profesora Irma Pavez visitó, en una instancia impulsada por el Proyecto de Integración Escolar (PIE) del Ministerio de Educación, los Liceos Prioritarios de la Región Metropolitana y se dio cuenta que era necesario acompañar a los alumnos en esta “travesía educacional, porque ellos están en cuarto y es la última oportunidad para prepararse para salir al mundo laboral o dar la PSU y continuar estudios”, afirmó la coordinadora.

Esto motivó a la docente a presentar el proyecto a la Academia y, luego de ser aprobado, comenzó la selección de alumnos de la zona sur de Santiago, de acuerdo a los intereses de los estudiantes, la responsabilidad de éstos, y la posible participación de un adulto que se hiciera cargo de cada menor. El requisito que cohesionó los anteriores fue el criterio de potencial continuidad del alumno en el programa, más allá de la satisfacción por lo novedoso de conocer una universidad.

La forma de financiamiento es de carácter solidario, sobre la base de “padrinos” que se comprometen con una cuota de 15 mil pesos al mes, durante los nueve que funciona el programa, recibiendo a cambio la certeza que está brindando una oportunidad única a un joven desfavorecido socialmente.

El Programa Propedéutico fue inaugurado al inicio de sus actividades con una ceremonia en el auditorio de la Academia, la cual contó con la presencia de los directores de los liceos en que estudian los alumnos beneficiados, padrinos, profesores del programa y estudiantes de nuestra casa de estudios.

De ese acto surgió la iniciativa de un grupo de estudiantes de la Academia de participar en el programa, acompañando a los alumnos secundarios en sus estudios, compartiendo con ellos en el desayuno y entregándoles seguridad en sus capacidades de aprendizaje, autodenominados “GAAP”; es decir, “Grupo de Amigos de Alumnos del Propedéutico”. Pavez valoró el gesto, pues aseguró que “no es lo mismo un discurso otorgado desde el adulto que otorgado desde sus pares”.





## EL ABORTO Y LA PILDORA EN LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

Por Paulina Vidal Pollarolo, socióloga de la Academia

A partir de lo que se señala en los medios de comunicación social existiría consenso que las candidaturas presidenciales actuales, al menos los tres participantes, no están centrados en debatir un proyecto de desarrollo, si no más bien en descalificaciones mutuas. Incluso los temas denominados “valóricos” no han sido objeto de una discusión de fondo.

Al debatir sobre la píldora de anticoncepción de emergencia o sobre el aborto terapéutico no se debería ocultar que se trata, sobre todo, de un debate acerca del carácter laico del Estado chileno, sobre cuál debe ser la posición de la Iglesia Católica en el espacio público.

En Chile se reconoció desde 1931 hasta 1989, el derecho humano que tiene toda mujer de poder decidir sobre la interrupción de un embarazo que coloca en riesgo su salud. En los últimos días de la dictadura militar se derogó este derecho y hasta ahora debido a la presión de ciertos sectores conservadores, no se ha podido reponer. Es más, los partidos de derecha sistemáticamente y, en este momento con la candidatura de Sebastián Piñera, han negado incluso la posibilidad de abrir un debate sobre este tema, lo que constituye un ejemplo de las razones que explican la distancia existente entre la elite política y la ciudadanía.

Por otra parte, el Ministerio de Salud tuvo grandes dificultades por colocar la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE) en las políticas sanitarias. La batalla se inició el 2001 con un recurso de protección de grupos conservadores ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El año 2007, 36 diputados(as) de la UDI y RN recurrieron al Tribunal Constitucional para rechazar no sólo la entrega de la PAE, sino todos los anticonceptivos hormonales que contienen Levonorgestrel y la T de cobre, dispositivo intrauterino que utilizan sobre 600 mil mujeres que se controlan en el sistema público de salud.

El año 2008 el Tribunal rechazó (en fallo inapelable) la entrega de la PAE en los Servicios de Salud. Finalmente se logró, a través de la discusión en el Congreso en época electoral, aprobar la entrega de la PAE en los consultorios.

Los últimos estudios constatan que la sociedad civil, principalmente la población joven, mayoritariamente se opone a la opinión de la jerarquía de la Iglesia Católica y los partidos de derecha en estos temas denominados “valóricos”.

Actualmente, en Chile, una mujer no tiene libertad para decidir, informadamente, respecto a un embarazo que pone en riesgo la salud física o mental, situación extrema que sólo existe en muy pocos países del mundo. A diferencia de lo que sostienen los grupos más conservadores, no se trata de casos excepcionales sino, por el contrario, ocurren todos los días en alguna maternidad del país: embarazos tubarios, huevo roto infectado, cáncer de una mujer embarazada, cardiopatías severas, malformación fetal severa, embarazo por violación, entre muchos otros casos.

Frente a embarazos dramáticos como estos, las relaciones de las personas involucradas son diversas. Algunas mujeres, con su pareja, optan por conservarlos; otras, en cambio, lo viven como una tortura y solicitan interrumpirlo. Cuando esto ocurre se pone en evidencia la inequidad en el acceso al derecho de salud. Mientras en el sector privado esta decisión queda bajo el secreto de la relación médico-paciente, en los servicios públicos los principios de la ética médica, según los cuales se debe priorizar por la salud y la vida de la mujer, entran en contradicción con la legalidad vigente que impide el aborto en todas sus circunstancias.

“ en los servicios públicos los principios de la ética médica, según los cuales se debe priorizar por la salud y la vida de la mujer, entran en contradicción con la legalidad vigente que impide el aborto en todas sus circunstancias.”

En los hechos, son las mujeres pobres y sus familias las que deben soportar las consecuencias de la legislación vigente. ¿Por qué obligar a una persona a mantener un embarazo cuando existe certeza de la malformación fetal severa y, por ende, de la muerte que está por nacer? ¿Por qué obligarla a soportar un embarazo que es fruto de una violación? ¿Por qué obligar a una mujer embarazada a retardar su tratamiento de quimioterapia cuando se le descubre

el cáncer? ¿No constituye un derecho humano básico la libertad de decidir respecto a un embarazo en estas condiciones?

Es por esto que nuestra Universidad lleva a cabo investigaciones y actividades de extensión tendientes a reivindicar el carácter laico del Estado chileno y, asimismo, brega por la promoción y defensa de los derechos humanos.

En estas actividades se constata que la demanda, a las candidaturas presidenciales, de la gente joven, es a terminar con la tensión existente entre un orden social determinado laico pero, en la práctica, tutelado por la jerarquía eclesiástica y por grupos extremadamente conservadores en lo cultural. La demanda es a promover una sociedad más democrática donde se respete la autonomía de las y los ciudadanos en la esfera de su intimidad.

## HUMBERTO MATURANA EXPONE SUS TEORIAS

Una sensible y humana ponencia acerca de sus teorías protagonizó el biólogo Humberto Maturana, abordando temas tan fundamentales como el lenguaje, el concepto de deriva natural y la educación como el convivir, en el marco de la conferencia "Educación Especial: Prácticas Educativas y Concepciones Pedagógicas", organizada por la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial mención Dificultades Específicas y Socioafectivas del Aprendizaje Escolar, realizada en el auditorio.

Maturana introdujo su exposición explicando el origen de lo humano, que para él surge en la recurrencia de encuentros sensoriales y el nacimiento del lenguaje. Ejemplificando, aclaró que los seres humanos son la única especie que pasó de una sexualidad periódica, con encuentros sensoriales sólo en la época fértil de la hembra y con único objetivo de procrear, a una sexualidad continua, argumentando la virtud de la mano en la caricia.

Los primates bípedos de hace 30 millones de años atrás se constituyeron hombres en esta sensualidad y en el surgimiento del lenguaje. En este sentido, el biólogo chileno planteó su concepto de lenguaje, entendido como la coordinación de conductas de coordinación de acciones, de hacer, de sentir. De hecho, es por la sensualidad continua que se explica el lenguaje, en primera instancia, y el lenguaje a través de la historia humana.

Con respecto al desarrollo del hombre, Maturana desestimó la

teoría darwiniana de la evolución y la selección natural. En cambio, afirmó que la teoría válida es la de deriva natural. Este concepto lo ejemplificó con un barco que ha perdido timón, vela, remos y se mueve sin rumbo posible de determinar desde el barco. En este sentido, el doctor en Biología explicó que el barco era una analogía de los modos de vivir.

El autor de "Emociones y Lenguaje en Educación y Política" señaló que los humanos somos seres conservadores, en cuanto mantenemos nuestro modo de vivir. Éste consiste en las relaciones sensoriales continuas y en el lenguaje, y que se mantiene en el convivir. Maturana explicó que el modo de vivir se transmite de generación

en generación desde hace 30 millones de años y aclaró que hay una sobrevida diferencial, la cual es coherente a las circunstancias de cada ser humano. Sin embargo, el modo de vivir es común a todos nosotros.

En este sentido el doctor Maturana explicó que la educación no es más que el convivir y que "el futuro

de nuestro país no está en los niños, en los futuros adultos, sino en los adultos", pues son ellos quienes educan en el convivir a los niños.

Acorde a su explicación del origen de lo humano, Humberto Maturana afirmó que cada ser nacido es amoroso, tiene implícita la confianza de ser acogido y amado, en la ternura que los adultos deben entregarle, siendo responsabilidad de ellos la educación en el respeto, la no competencia, y el amor.



## BREVES

■ Un auditorio atestado de estudiantes concitó el destacado documentalista Patricio Guzmán en su seminario "Cine Documental", organizado por la Escuela de Cine de Chile, el Festival Documental de Santiago (FIDOC) y nuestra universidad, la cual es sede de esta actividad desde sus inicios y que es referente obligado de incipientes cineastas y seguidores de este género. El curso constó de 20 horas lectivas, divididas en cinco clases magistrales de cuatro horas cada una, a cargo de Guzmán. El cineasta se apoyó en la exhibición de extractos de documentales europeos en su

mayoría- y también algunos de autoría personal.

■ Una completa revisión sobre la evolución del enfoque del tema indígena desde la mirada antropológica trasandina realizó el profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA) Juan Carlos Radovich en la conferencia "La cuestión indígena en la antropología argentina", que organizó el Magíster en Antropología de nuestra universidad en el auditorio, generando gran participación de la comunidad docente y estudiantil. La ponencia fue presentada por la profesora

Francisca Márquez, directora del Magíster en Antropología de la Academia, y contó con la asistencia del rector de nuestra casa de estudios, Francisco Vergara, el director del Área de Ciencias Sociales, Pedro Mege, y el docente Luis Campos, entre otros maestros.

■ Con el objetivo de generar un acuerdo que permita la integración de alumnos de Derecho de la Academia, de origen araucano o simpatizantes de este pueblo, en trabajos conjuntos con el Programa de Pueblos Originarios, el rector de la universidad, Francisco

Vergara, y la secretaria general de la misma, Carmen Espinoza, firmaron un Convenio de Cooperación con el alcalde de la comuna de La Florida, Jorge Gajardo. De esta forma, y por iniciativa de ellos, los alumnos de Derecho Gloria Jara Pulquillanca, Dixon González Reyes, Juan Ignacio Castro Pastén, Sebastián Quiñones Corvalán y Eduardo Espíndola, trabajan en el Programa brindando capacitación, asesoría y representación legal a personas y comunidades indígenas de seis unidades vecinales y dos colegios de La Florida.

En memoria de víctimas de Operación Cóndor:

## IMPACTO CAUSO HOMENAJE A MILITAR QUE DESOBEDECIO ORDENES DE REPRIMIR

Repercusión provocó en la comunidad universitaria el homenaje al coronel (R) de Ejército Efraín Jaña Jirón, Jefe de Estado de Sitio en Talca para el Golpe de Estado de 1973, quien se resistió a ejecutar la orden castrense de reprimir y asesinar a partidarios del Presidente Salvador Allende, realizado en el auditorio de nuestra universidad.

Con motivo de la exhibición del documental "Desobediencia", el coronel estaba invitado al debate "Ética, obediencia debida y FF.AA.", al cual asistieron el subsecretario de Aviación, Raúl Vergara;



Raúl Vergara, subsecretario de Aviación.

el coronel (R) de Aviación Ernesto Galaz y Ángela Jeria, madre de la Presidenta Michelle Bachelet. En representación de la Academia participaron Francisco Vergara, rector; Claudio González, presidente del directorio y secretario ejecutivo de la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC); y Juanita Rojas, directora de la Escuela de Periodismo, quien estuvo a cargo de las presentaciones en la ceremonia.

Sin embargo, fueron sus compañeros de armas, sus cinco hijos y la comunidad universitaria los que le rindieron homenaje en su ausencia, dado que Jaña falleció pocos días antes del acto, producto de un ataque cardio respiratorio.

Fue gracias al documental "Desobediencia", del chileno radicado en Canadá Patricio Henríquez, que existe un registro audiovisual tanto del testimonio de Efraín Jaña como de otros dos soldados que, en distintos momentos y lugares, se negaron a obedecer órdenes que atentaban contra sus principios.

En septiembre de 1973, el coronel Jaña fue víctima de la destitución y la tortura, para luego ser encarcelado durante cinco años. Una vez libre se exilió en Holanda. El desafío a las órdenes militares no sólo le significó el castigo de los propios compañeros del Ejército, sino también el distanciamiento por años de uno de sus hijos- también militar- que no compartió la decisión de su padre al interior del mundo castrense.

En el homenaje, Jaña fue recordado por su valentía, fuerza y coraje. El subsecretario de Aviación, Raúl Vergara, lo calificó como un ejemplo para la nación, al tiempo que señaló que "su partida es una tremenda pérdida para la institución". Vergara compartió con Efraín Jaña su condición de oficial sancionado por las FF.AA. debido a su negativa de acatar órdenes superiores tendientes a ejecutar violaciones a los Derechos Humanos.

Por su parte, Miguel Ángel Jaña, hijo del coronel y de quien estuvo 15 años alejado, indicó que su padre "no desobedeció ninguna orden, al contrario, obedeció todo lo que se le ordenó bajo su criterio, moral y su ética militar. Gracias a eso no murió más gente en Talca".

El rector de la Academia, Francisco Vergara, destacó la figura de Efraín Jaña como "una lección de desobediencia, de rechazo de toda orden, norma o exigencia que obliguen a torturar, asesinar o violar los derechos humanos. Desobedeció a una tiranía y defendió los principios que todavía nos orientan socialmente".



Miguel Ángel Jaña.

UNIVERSIDAD ACADEMIA  
DE HUMANISMO CRISTIANO

Rector: Francisco Vergara  
Vicerrector Académico: Leopoldo Benavides  
Director de Investigación y Estudios: Luis Rivera  
Secretaria General: Carmen Espinoza

Dirección: Av. Condell 343 Providencia, Santiago  
Teléfono: 787 8000

Portal Internet: <http://www.academia.cl>

Impresión: Ediciones Tierra Mía Ltda.

Fono/Fax 8923483

Correo Electrónico: [tierramia@adsl.tie.cl](mailto:tierramia@adsl.tie.cl)

Santiago de Chile, junio de 2009